

Acta 1: En la ciudad de Punta del Este, el día 10 de Enero de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,40 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 1/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Florencia Sader, Julio Pérez y Omar Maresca y los Concejales suplentes: M^a Sara Baroffio, Sandra Cabrera, María del Huerto Casañas, José Costa y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 47/17, de fecha 20 de diciembre de 2017.

Moción: Aprobar del Acta 47/17 de fecha 10 de diciembre de 2017. **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

2) Reiteraciones de gastos N° 16528, 16499, 16488, 16493, y expte.2017-88-01- 23342.

Moción: Aprobar la reiteración de los gastos incluídos en los informes N°16528, 16499, 16488, 16493 y expte.2017-88-01-23342. **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

ASUNTOS ENTRADOS:

Expte. 20489/17 Uso espacio público desde Pda 1 a 5 de Playa Brava, se toma conocimiento y se dialoga entre los concejales presentes sobre la respuesta del mismo.

Expte. 15755/17 Torneo ATP Challenger “Punta Open”, se solicita desde la Dirección General de Deportes y Eventos la colaboración económica para la realización de dicho torneo.

Moción: Colaborar con la suma de U\$S 4.000(dólares americanos cuatro mil) para la realización del Torneo ATP Challenger “Punta Open”. **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

Expte. 23595/17 Denuncia colocación escenario y cierre de calles Ed. La Cigale el día 28/12.

Moción: Este Municipio toma conocimiento de la nota. **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

Expte. 23284/17 Apoyo personal de tránsito para evento VESPUNTA 2018.

Moción: Este Municipio toma conocimiento de las actuaciones correspondientes. **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

ASUNTOS DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde comenta sobre la autorización que otorgó este Municipio para la venta de pop en la calle Gorlero frente al Hotel Champagne, ya que se ha realizado una denuncia por parte de los dueños. El permisario presento la documentación correspondiente a la colocación del medidor de UTE.

Comenta además sobre la autorización de la Feria Dimensión U, el expediente viene de Higiene con informe negativo argumentando la fecha en que se realiza y los problemas de tránsito que se puedan suceder, a lo que este Municipio continúa sin tener objeción para realizar la misma.

Moción: Este Municipio no tiene objeción en cuanto a la realización de la feria siempre que se cuente con los permisos correspondientes de la IDM. **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee nota presentada por la Sra. Mazzuco en la que solicitan extender un día más en caso de lluvia la Feria Verde que se desarrollara los días 12/13 y 14 de enero de 16 a 00:00 hrs. En Plaza México

Moción: Autorizar en caso de lluvia un día más la Feria Verde. **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

Lee la nota presentada por la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo en la que solicitan \$ 40,000(pesos uruguayos cuarenta mil) como colaboración para la fiesta del reencuentro de los antiguos veraneantes el miércoles 21/1.

Moción: Colaborar con Liga de Punta del Este Fomento y Turismo con la suma de \$ 20.000(pesos uruguayos veinte mil) y 4 cuadros de Punta del Este, la Sra. Sáder será la representante de este Municipio.**Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

Lee las notas presentadas por el Sr. Lema en las que solicita la contratación del Sr. Arriola para dictar clases de alfarería y cerámica por un monto de \$ 2.500(pesos uruguayos dos mil quinientos) por taller, que serían impartidos en Espacio Gorlero los meses de enero y febrero.

Moción: Este Municipio no ve viable la contratación de un profesor para estos talleres. **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

La otra nota es del Sr. Lambari Méndez sobre la conveniencia de alquilar un piso de alto tránsito para las clases de tango, aproximadamente 20 mts, por un monto de \$ 12,500(pesos uruguayos doce mil quinientos)

Moción: Se solicitarán presupuestos de este tipo de piso.**Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por la Sra. Dayana Hernández en la que solicita la colaboración de \$6.000(pesos uruguayos seis mil) para la realización de un evento que se realiza a nivel mundial denominado Harry Potter book night, que promueve la lectura del bestseller, sería el día 1º de febrero.

Moción: Colaborar con un monto, de \$ 6,000(pesos uruguayos seis mil) para la realización de la actividad Harry Potter book night. **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

Se lee nota del Sr. Iguini en la que solicita vender en la zona del puente de la Barra.

Moción: Este Municipio no otorga permisos de venta ambulante en la jurisdicción. **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por el Sr. Dorelo en representación de Urú futbol infantil, solicitando colaboración con aporte de indumentaria deportiva, el costo aproximado es de \$ 17,500(pesos uruguayos diecisiete mil quinientos).

Moción: Este Municipio no cuenta con presupuesto para este tipo de colaboraciones.**Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

Se lee nota presentada por el Sr. Goldsman solicitando apoyo para el Festival de Cine Judío que se desarrollará desde el 3 y hasta el 8/2.

Moción: Este Municipio apoya con 3 placas de reconocimiento y un traslado aeropuerto-hotel, siempre que este disponible el vehículo.**Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

ASUNTOS COMISIONES:

Cultura:

La Sra. Sader comenta sobre el proyecto de 48 hs Film Festival que proponen para el día viernes 23/2 proyectar un film en el Teatro de Verano, en el marco del Festival de Cine de Punta del Este, el costo del alquiler de los equipos es de \$ 30,000(pesos uruguayos treinta mil) la proyección estaría a cargo de EFECTOCINE.

Moción: Aprobar la contratación de equipos para proyección de películas por un monto de \$30,000(pesos uruguayos treinta mil) a EFECTO CINE. **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

Siendo las 15 hs se retira el Sr. Pérez.

La Sra. Baroffio comenta sobre una propuesta de un show de danzas con un costo de U\$S 1.000(dólares americanos un mil).

Moción: Este Municipio carece de presupuesto para este tipo de actividades.

Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.

El Sr. Alcalde comenta sobre un mail recibido de la Oficina de Plenarios de Municipios del Uruguay con la propuesta de la creación del “Fondo de Autofinanciación del Plenario de Municipios” en el cual se solicita el apoyo económico con 0,5UR mensuales, que se aportarían a través del Literal A) de libre disponibilidad de las partidas de la OPP

Moción: Apoyar la creación del “ Fondo de Plenarios de Municipios” con un aporte mensual de 0,5 UR los que serán debitados de la partida mensual de la OPP, Literal A). **Se procede a votar: Se aprueba, 4 votos por la afirmativa – Unanimidad.**

La Sra. Casañas comenta sobre los almanaques de la mujer rural que fueron hechos en conjunto con la Dirección de Género, los dibujos son de escuelas de Maldonado. En la primera reunión de Rotary del año, se propuso para el año 2019 hacer un beneficio para obtener regalos para entregar en CAIV en el mes de enero.

La Sra. Sader comenta sobre la restauración de las esculturas del Paseo de las Américas, que con las obras realizadas en el lugar se nota más el deterioro de las mismas, se hará una reunión para tratar el tema.

El Sr. Echeto informa que el funcionario de la Plaza Artigas esta en conjunto con la comisión de artesanos realizando controles sobre los productos que se venden en la misma y se constato que había mercadería que no era netamente artesanal o la aprobada para vender en la misma.

El Sr. Maresca comenta sobre la situación que se esta dando con la funcionaria Ofelia Báez la cual desde que se jubiló el Sr. Director Beledo viene cumpliendo esa función; se le abonaba una compensación de sueldo por tal concepto, hasta el mes de marzo/2017, fecha en la que se le dejo de pagar la misma.

Intervienen todos los Concejales presente.

Moción: dada la responsabilidad del cargo, idoneidad, dedicación, compromiso, buen desempeño y tomando en cuenta que la misma se encuentra en los finales de su etapa laboral, es que solicitamos se vuelva a pagar la compensación correspondiente como se hizo en su momento. Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 4 votos – Unanimidad.

Comenta además sobre la posibilidad del cambio de horario de las sesiones a partir de marzo ya que por su horario de laboral se le complicaría venir. Se discuten posibles horarios, dejándose el tema para tratar en el mes de febrero.

Siendo las 15,45 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde